

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Escuela Politécnica Superior de Elche

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 90 *Nº plazas:* 100

Número de RUCT: 4313465 *Fecha verificación:* 2012

Valoración por criterios

| | |
|------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i> | Adecuada |
| <i>Información y transparencia (Criterio 2)</i> | Satisfactoria |
| <i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i> | Adecuada |
| <i>Personal académico (Criterio 4)</i> | Satisfactoria |
| <i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i> | Satisfactoria |
| <i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i> | Satisfactoria |
| <i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i> | Satisfactoria |

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El plan de estudios es vigente y se mantiene actualizado aunque debido a su reciente implantación todavía es escasa la información sobre egresados y su inserción en el mundo empresarial-industrial. Se dispone de los medios necesarios y es de destacar el esfuerzo en equipamiento de laboratorios así como la realización de prácticas externas.

Por otra parte, a pesar de ser una profesión regulada mediante una orden CIN hay una deficiente percepción por parte de los empleadores sobre la misma. No consta registro de reuniones de coordinación del Máster y con escasez de información de encuestas de satisfacción.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

En la página web del Título se publica información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación, siendo accesible de forma pública. Se valora positivamente que las guías docentes estén en inglés. Asimismo, se destaca el fácil acceso a la información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional en la página web de la Universidad, como responsable del Título y representantes de los estudiantes, calendario académico, plan de estudios, procedimiento de acceso y criterios de admisión, curso de adaptación, empresas colaboradoras, sistema de garantía de calidad, atención a la discapacidad y las salidas profesionales, entre otros. Por último, se ha constatado que los estudiantes tienen el acceso en el momento oportuno a la información completa del Máster evaluado en su página web.

Adicionalmente a la página principal, existen otros mecanismos de información y comunicación con el estudiante como son el blog del Título (<http://masterindustriales.edu.umh.es/>) y la cuenta de twitter del Máster (@masterindustUMH).

Existen aspectos de mejora en este apartado tales como la inclusión del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, la publicación de resultados sobre inserción laboral y que se indique explícitamente en la sección sobre salidas profesionales que los egresados deberán cursar el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria para poder ser profesor de Enseñanza Secundaria y/o Formación Profesional.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se observa que se cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad centralizado, cuyo diseño ha sido evaluado positivamente por ANECA en el año 2009 en el marco del programa AUDIT, que se encarga del seguimiento interno de los títulos, la evaluación de los indicadores obtenidos y la aprobación de las propuestas de mejora. No obstante, las encuestas de satisfacción realizadas con la docencia no captan información acerca del cumplimiento de las competencias definidas para el Máster, o su conocimiento por los estudiantes, ni encuestas específicas para empleadores. El sistema se apoya en una herramienta que sirve no sólo de repositorio de información, sino de gestor de indicios, tareas, documentos, procedimientos. Sin embargo, no existe un seguimiento de las acciones correctoras llevadas a cabo por éste.

Algunas acciones de mejora son incongruentes con los resultados obtenidos hasta la fecha. Por ejemplo, se propone mejorar el porcentaje de estudiantes que realizan prácticas en empresas cuando de hecho hay un porcentaje más que aceptable. La ausencia de reuniones de coordinación vertical y horizontal regladas impide que muchos de estos aspectos queden recogidos tanto en el Informe de revisión de resultados como en el plan de mejora.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Pese a que el ratio del PDI Doctor y del PDI a tiempo completo es mejorable, se ha contrastado que la implicación del profesorado es alta y que no existen problemas de coordinación importantes entre profesores que imparten una misma asignatura. La participación de profesores asociados se constata que aporta una valiosa experiencia industrial. Por otra parte, la existencia de grupos de investigación, sobre todo en el área de la bioingeniería, aporta al Máster la calidad investigadora necesaria en Títulos de este nivel.

El personal académico es suficiente. No obstante se detecta una sobrecarga de los gestores del Título. Se recomienda un mayor reparto de las responsabilidades relacionadas con la gestión del Título en mayor número de personas o comisiones nombradas al efecto.

El profesorado destaca por su implicación en incorporar prácticas y proyectos fin de Máster relacionados con temas avanzados y de vanguardia. En general, se ha detectado un profesorado proactivo, involucrado en la docencia y receptivo a acciones de mejora.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El número de técnicos de apoyo se considera bajo e inferior a lo indicado en la memoria verificada. Lo forman 4 técnicos, valor que se considera bajo para todas las asignaturas del Máster, y es inferior a los 11 técnicos que figuraba en la memoria verificada. Estos 4 técnicos con los que cuenta el Máster están adscritos al Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación, desde donde se les brinda oferta formativa.

En cuanto a instalaciones y medios se encuentran en un nivel satisfactorio. También son adecuados los servicios de orientación profesional y el número de prácticas externas propuestas, si bien no deberían incluirse como tales las que se realizan dentro de la propia Universidad.

Se ha detectado que el número de estudiantes que participan en programas de movilidad es muy escaso, hecho que quizás esté condicionado por el bajo número de estudiantes que cursan este Máster. Por otra parte, la Universidad señala como área de mejora el incrementar el número de estudiantes extranjeros, por lo que se recomienda se lleven a cabo acciones encaminadas a publicitar el Máster fuera de las fronteras así como a la impartición de asignaturas en inglés.

No se puede valorar la satisfacción de egresados ya que hubo una sola comparecencia en la visita que se realizó a la universidad.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Las principales acciones formativas contempladas son, además de las clases magistrales, los trabajos dirigidos, los trabajos compartidos y los trabajos autónomos. Durante la visita se ha constatado que estas acciones formativas se llevan a cabo en las diferentes asignaturas analizadas. El equipamiento de laboratorio se considera adecuado y se valora la implicación de los profesores en incorporar prácticas y proyectos fin de Máster relacionados con temas avanzados y de vanguardia. Existen encuestas para la recopilación de la satisfacción de los principales grupos de interés relacionados con el Título: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores de prácticas. No obstante, durante la visita se ha constatado que apenas existen resultados en estas encuestas. El número de egresados es todavía muy bajo, lo que dificulta valorar en qué medida los estudiantes ya egresados adquieren los resultados de aprendizaje previstos. Para los empleadores es todavía un Título muy poco reconocible. Los Trabajos de Fin de Máster (TFM) analizados son adecuados al ámbito específico del Título. Los 4 TFM aportados tienen una calificación de 10, por lo que su evaluación no parece que discrimine la calidad de los trabajos (aunque todavía son pocos los egresados para poder valorar mejor este aspecto).

El Máster en Ingeniería Industrial recoge las atribuciones del Ingeniero Industrial, según lo establecido en la CIN/311/2009. Al tratarse de un Título tan reciente y con tan pocos egresados, es muy difícil poder valorar en qué medida los estudiantes alcanzan los objetivos del programa formativo y el nivel 3 de MECES.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

El número de estudiantes de nuevo ingreso se encuentra muy por debajo del total de 100 plazas ofertadas. Según los indicadores del Título, el número de estudiantes de nuevo ingreso en los tres cursos académicos han sido 15, 26 y 21, respectivamente, aunque todavía existen pocos valores históricos en la implantación del título. La única tasa disponible es la de eficiencia 73.77%, que es inferior la establecida en la memoria de verificación (87%). Debido a la poca madurez de la titulación, no se dispone ni de tasa de graduación ni tasa de abandono, por lo que no se puede evaluar su evolución.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes muestran en general unas valoraciones elevadas (4,3/5), con una participación del 56,8%. Sin embargo, no se cuenta con resultados de encuestas del profesorado y egresados. Sólo se pudo entrevistar a un egresado del Título, muestra que no es suficientemente representativa. Las entrevistas con alumnos que actualmente cursan el master sí reflejaron una satisfacción adecuada. Las encuestas de satisfacción con los servicios a los estudiantes incluidos en el Informe de revisión de resultados del curso académico 2013-2014 se refieren a estudiantes de toda la Universidad y no del Máster. Las encuestas de satisfacción con los servicios de profesores y PAS tienen un número de encuestas muy bajo (2 y 3, respectivamente), lo que cuestiona nuevamente la representatividad de la información disponible. No constan tampoco resultados de satisfacción de los estudiantes con la movilidad.

Los datos disponibles en la actualidad se refieren a estudios de inserción laboral del Título Ingeniero Industrial, titulación de origen del Máster en Ingeniería Industrial en la UMH, con una tasa de inserción media del 90% de sus titulados. Este porcentaje se considera muy satisfactorio. Sin embargo, los datos de inserción laboral del Título actual aportados por la Universidad para evaluar esta directriz son escasos, ya que sólo existen cinco egresados. No obstante, se espera que la acogida de los estudiantes de este Máster sea la misma que la de los estudiantes de la titulación de procedencia.